

# 5.4 Ética y responsabilidad social

## Unidad de Cumplimiento

Iberdrola dispone de una Unidad de Cumplimiento, como órgano colegiado, de carácter interno y permanente, vinculado a la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa del Consejo de Administración.

En cada sociedad *subholding* y/o cabecera de negocio existen direcciones de cumplimiento vinculadas a las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento. Entre sus funciones está el promover una cultura de comportamiento ético y de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude.

El Sistema de cumplimiento de Iberdrola lo configuran el conjunto de normas sustantivas, procedimientos formales y actuaciones materiales desarrolladas en el grupo con la finalidad de fomentar la actuación de la organización conforme a la ética y a la normativa vigente, y diseñadas para prevenir, detectar y reaccionar ante actuaciones irregulares, fraudes o actos contrarios al Código ético del grupo Iberdrola o la regulación vigente.

### Principales actuaciones en materia de ética y cumplimiento

En el marco del Sistema de cumplimiento, el grupo desarrolla diversas actuaciones y sistemas de monitorización en diferentes ámbitos relacionados con el cumplimiento normativo.

Entre ellos destacan (i) los programas de prevención de delitos, desarrollados al amparo de las previsiones del Código Penal español (sin perjuicio de las actuaciones adicionales requeridas por la legislación de cualquier otra jurisdicción en la que el grupo desarrolle sus actividades), (ii) las medidas para el cumplimiento del Código ético, que incluye, entre otros, planes de formación y comunicación específicos para todos los profesionales del grupo, así como los correspondientes canales de denuncias y (iii) la normativa interna específica en materia de fraude y corrupción.

Adicionalmente, Iberdrola cuenta con la Oficina de la Unidad de Cumplimiento (la “Oficina”), dirigida por la Directora de Cumplimiento de Iberdrola e integrada por representantes de las áreas o funciones con responsabilidad o competencias en ámbitos relacionados con el cumplimiento. A través de la Oficina se coordinan las citadas funciones, velando así por la eficacia del funcionamiento del Sistema de cumplimiento en su conjunto.

### Competencias de la Unidad

La Unidad de Cumplimiento tiene competencias relacionadas con el Código ético, con la Política contra la corrupción y el fraude, con la Política para la prevención de delitos, con el Reglamento interno de conducta en los Mercados de Valores, con la normativa de separación de actividades y todas aquellas que le pueda asignar la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, el Consejo de Administración de la sociedad o estén recogidas en el Sistema de gobierno corporativo de Iberdrola.

### Sistema de cumplimiento del grupo Iberdrola



### Principales reconocimientos

Este año, AENOR ha concedido a Iberdrola el certificado de la norma UNE-ISO 37001, a través del cual se verifica que la compañía cuenta con un sistema de gestión antisoborno efectivo, resultando así, la primera empresa española y una de las primeras del mundo en obtener dicho reconocimiento. Además, AENOR ha certificado que el sistema de gestión de cumplimiento penal de Iberdrola es efectivo y se ajusta a lo establecido en la norma UNE 19601.

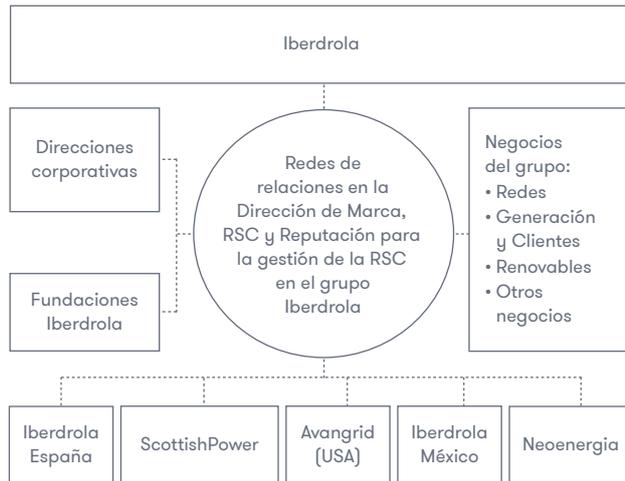
Por último, Iberdrola ha sido elegida, por quinto año consecutivo, una de las compañías más éticas del mundo, según el ranking *World's Most Ethical Companies* elaborado por el Instituto Ethisphere. Este ranking reconoce a las organizaciones que apuestan por el liderazgo y el comportamiento ético a nivel corporativo.



Iberdrola considera entre sus valores corporativos, los principios éticos, el buen gobierno corporativo y la transparencia, y el compromiso social.

### Organización de la Responsabilidad social en el grupo

El grupo Iberdrola dispone de una estructura organizativa para impulsar y gestionar las actuaciones responsables con sus Grupos de interés.



El Comité corporativo de Responsabilidad Social Corporativa y Reputación, y los Comités de RSC y Reputación de las sociedades *subholding* coordinan el desarrollo equilibrado de la responsabilidad social en el grupo Iberdrola. La Comisión de RSC del Consejo de Administración realiza las labores de supervisión que le son propias.

### Planes de RSC del grupo

En el ejercicio 2015 se aprobó el *Plan de RSC 2015-2017* para el grupo Iberdrola, articulado en cinco ámbitos de actuación (Diálogo con las comunidades locales, herramientas de medición, etc.), que posee un enfoque basado en los diferentes Grupos de interés.

El Plan de RSC está formado por diferentes programas, proyectos e indicadores de seguimiento tanto transversales para todas las organizaciones Iberdrola involucradas como específicos para cada negocio o área corporativa de la compañía.

Semestralmente se analiza el seguimiento del Plan en el Comité corporativo de RSC y Reputación, y en la Comisión de RSC del Consejo de Administración.

En el momento de publicación de este informe, dicho plan ya ha sido completado satisfactoriamente, y se está procediendo a la elaboración de un nuevo *Plan de RSC*.

### Reconocimientos externos

Única eléctrica europea seleccionada en las 18 ediciones, siendo considerada como una de las ocho eléctricas más sostenibles del mundo.



Primera *utility* con activos nucleares seleccionada en el índice desde hace 7 años.



Calificación A en el CDP Climate Change.



Iberdrola empresa promotora.



Iberdrola seleccionada AAA.



Iberdrola empresa seleccionada.



Calificada "Silver Class" en el sector electricidad.



Primera *utility* española y quinta del mundo.



Empresa líder en España del sector *utilities*: electricidad, gas y agua.



Iberdrola clasificada como Prime.



Clasificada como primera *utility* en el informe del estado del *reporting* de sostenibilidad 2017.



Clasificada en el índice Stoxx ESG Leaders/ Eurostoxx Sustainability 40.



Única eléctrica de la Europa continental incluida en el índice.

